

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**



**PERIODO 2019 – 2022**

# **PROVINCIA DE NASCA**

**CANDIDATA A LA ALCALDÍA  
PROVINCIAL DE NASCA**

**Ingeniera Ambiental**

**CINDY MARINEZ**

**RIOS SIERRA**



# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

## **PRESENTACIÓN**

Somos un Equipo de ciudadanos, vecinos, amigos identificados con el cambio para una Nasca limpia, más segura, transparente, democrática, y donde disfrutemos una mejor Calidad de Vida.

Representando al Partido de Acción Popular, y sobre todo muy agradecida por que busquemos representar a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Nasca, con un partido en el cual nos sentimos orgullosos por sus ideales de busca de crecimiento y desarrollo integral de la población.

Con la finalidad de construir una Provincia con mayor vida cultural, área verdes, turismo, transporte, mejores servicio de salud, eficientes y eficaz.

## **INTRODUCCIÓN:**

El 23 de Enero de 1940, según Ley N° 9300. Se crea la Provincia de Nasca, Departamento de Ica ubicada a 520 msnm.

La Provincia de Nasca se caracteriza por la presencia de valles y ríos (río Ingenio - ChangUILlo, Aja, Socos, Tierras Blancas, Taruga, Trancas y Poroma) todos afluentes de la cuenca del río Grande. Hay enormes pampas y cerros propios del desierto costero, destacando la pampa de San José donde se encuentran los famosos geoglifos o Líneas de Nasca. Al este de la provincia se pueden apreciar quebradas que dan inicio a las primeras estribaciones andinas. En accidentes costeros destacan la ensenada de San Fernando y las bahías de San Nicolás y San Juan en el extremo sur de la provincia.

La Provincia de Nasca posee un Clima Cálido seco, soleado durante todo el año, con una temperatura media anual de 20 °C. Tiene un clima cálido y benigno. La temperatura en verano sobrepasa los 35 °C (enero-marzo), y en invierno las temperaturas mínimas generalmente están alrededor de los 9 °C. Debido a la calidez del clima en todo el año, Nasca es conocida como *la ciudad del eterno verano*. También se caracteriza por la presencia de vientos fuertes denominados Paracas que causan tormentas de arena.

La Provincia de Nasca es un verdadero nudo de las comunicaciones terrestres en el sur del país, se interconecta a través de carretera Panamericana Sur (km 448) y la carretera hacia Puquio-Abancay-Cusco (Futura Interoceánica). Además por la Panamericana sur el tráfico de pasajeros y carga es constante sobre todo en las provincias vecinas de Ica, Palpa y Marcona, además de Lima (la capital de la República), Arequipa y Tacna. Y a la Interoceánica que comunica la sierra y selva del sur del Perú, llegando hasta Brasil y Bolivia.

### ✓ **Puerto Marítimo**

- Puerto San Juan y San Nicolás (Marcona), donde barcos de gran tonelaje recogen el mineral de hierro.

### ✓ **Aeropuertos**

- Aeropuerto María Reiche de Nasca (Vista Alegre).
- Aeropuerto de Marcona.

## 1. **OBJETIVO**

Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad Provincial de Nasca en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones de la ley orgánica de municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su gestión.

## 2. **VISIÓN**

El presente plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de Ciudad y seguir preparando un camino hacia un futuro mejor.

## 3. **DESARROLLO DEL PLAN**

Para presente Plan de Gobierno se analizó minuciosamente aquellos problemas fundamentales que aquejan a nuestra localidad, y al identificarlos se brindó una solución dentro del alcance de las competencias municipales.

## 4. **LA PROVINCIA DE NASCA TIENE ATRACTIVOS TURÍSTICOS:**

Siendo los siguientes:

- **Líneas de Nasca:** ubicada en la pampa de San José y sobre una extensión de 50 km, los geoglifos representan figuras de animales y plantas, algunas de estas figuras pueden llegar a medir hasta 300 metros de longitud y ocupar una superficie de 1000 m<sup>2</sup> .

Las Líneas de Nazca son geoglifos de enormes dimensiones que se encuentran en el desierto de Nazca, Ica, en la actual Republica de Perú.



- **Cahuachi**: ciudadela y centro ceremonial de los antiguos Nasca, hay dos pirámides escalonadas de adobe, muy cerca está el lugar conocido como Estaqueria, donde se conserva estacas de algarrobo. Es uno de los conjuntos más grandes de pirámides y Plazas construidos durante la época prehistórica. Sus 24 kilómetros cuadrados de extensión lo confirman.



- **Cementerio de Chauchilla**: ubicado a 10 km al sur de la ciudad de Nasca contiene cerámica y momias preincaicas.

Se trata de una necrópolis de época preincaica. Algunas fuentes la relacionan con la antigua Cultura Huari y otras con la Cultura Nazca que florecieron en la zona entre el siglo II a. C. al siglo IX de nuestra era. En el cementerio se pueden ver restos de la antigua civilización.



- **Acueductos de Cantalloc**: ubicado a 4 km al norte de la ciudad de Nasca construido por la cultura Nasca y funcionan hoy en día, demostrando sus avances tecnológicos en la ingeniería hidráulica, construyeron más de 40 acueductos, que se usaban todo el año, para poder desarrollar una agricultura eficiente y capaz de saciar las necesidades de la población de aquella época, existen otros acueductos en diversos lugares de la ciudad.



- **Cerro Blanco**: situado al este de la ciudad de Nasca, el médano más grande del Perú; ideal para la práctica de deportes de aventura como el sandboard y el parapente.

Cerro Blanco es una enorme duna de Perú situada en el valle de Nazca en el departamento de Ica, a unos 20 kilómetros de la ciudad de Nazca.<sup>12</sup> La base de la duna se encuentra a 1300 metros y su cima alcanza los 2080 metros, dando una altura útil de descenso sobre arena de 780 m.<sup>3</sup> Es un lugar ideal para la práctica del *sandboard* extremo, para llegar al punto de descenso se debe hacer una caminata de aproximadamente 3 horas.



- **Museo Municipal de Nasca:** se puede apreciar cerámicas y textiles de la cultura Nasca.

Es un museo que permite conocer mucho más sobre la cultura Nasca, dando a conocer una serie de objetos tradicionales que se ha conservado hasta nuestros días, como es el caso de piezas de cerámica, piezas textiles, incluso algunas **momias** y maquetas, entre otros muchos objetos. En el museo se ofrece un recorrido cronológico desde la época prehispánica hasta los últimos días de la cultura Nasca.



## 5. **Base Legal:**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972      Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 26864      Elecciones Municipales.
- Ley N° 28056      Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.

## 6. **DIMENSIONES DE GOBIERNO**

### 6.1 DIMENSIÓN SOCIAL

La Dimensión Social del presente Plan de Gobierno comprende los siguientes puntos:

**EDUCACIÓN.-** Como base de igualdad de oportunidades.

**Meta:** 80%

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ No se cuenta con una universidad, que tenga más opciones a carreras de mayor demanda laboral.



- ✓ Deficiente Rendimiento Académico.
- ✓ Colegios estatales de nivel inicial, primario y secundario no cuenta con infraestructura y equipamiento necesario para brindar educación de calidad.
- ✓ Ausencia de Capacitaciones específicas de trabajo para jóvenes y adultos.
- ✓ Analfabetismo por la migración.
- ✓ Analfabetismo tecnológico en personas adultas y mayores.

### **LINEAMIENTO**

- ✓ Gestionar el convenio de la implementación de una universidad con más opciones a carreras de mayor demanda laboral.
- ✓ Fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de la población de Nasca.
- ✓ Implementación de aulas móviles para impartir talleres de computación a personas adultas y mayores, impulsando que las tecnologías de la información y el conocimiento presten servicios de interés para el ciudadano y las empresas.
- ✓ Gestionar

**SALUD.-** Como base de la calidad de vida

**Meta:** 60%

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ Ausencia de atención de enfermedades crónicas degenerativas, mentales, transmisibles y de drogadicción.
- ✓ Ausencia el área de Hemodiálisis.
- ✓ Población sin aseguramiento en salud pública.
- ✓ Insuficiente cobertura de servicio médico especializado.
- ✓ Asentamientos Humanos (Portachuelo, Ampliación Buena Fé, Cajuca II, Los Girasoles, entre otros) que no cuentan con servicios básicos.

### **LINEAMIENTO**

- ✓ Difusión y concientización de la Importancia de la salud preventiva.
- ✓ Gestionaremos el área de hemodiálisis.
- ✓ Gestionaremos mediante organismo internacionales la implementación de equipamiento.

- ✓ Complementaremos un programa específico para la atención al adulto mayor los que merecen nuestros mayores respeto por ser la experiencia de la vida.
- ✓ Fortaleceremos los programas sociales como el vaso de leche y comedor popular.
- ✓ Fortaleceremos un programa específico para la lucha contra la desnutrición infantil, juvenil y madres gestantes.

## **DEPORTE**

**Meta:** 70%

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ Falta de lozas deportivas para deportes multidisciplinarios.
- ✓ No se incentiva a la población la práctica de diferentes disciplinas deportivas.
- ✓ No hay apoyo directo a deportistas sobresalientes para representación de la provincia de Nasca.
- ✓ Falta de implementación a las diferentes disciplinas deportivas.
- ✓ Falta de organización de eventos deportivos.

### **LINEAMIENTO**

- ✓ Gestión de Loza de deportes multidisciplinarios.
- ✓ Gestionar un Club Municipal para el fomento del deporte en sus diferentes disciplinas.
- ✓ Gestionar apoyo para atletas y deportista de distintas disciplinas destacados, para representación de la provincia de Nasca a nivel local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Recuperar la calidad de los servicios que se brindan los centros deportivos del distrito mediante inversión pública o privada.

## **ARTE Y CULTURA.-** Frente a los problemas sociales

**Meta:** 80%

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ Falta incentivar la identificación local como cultura.
- ✓ Falta de programa municipal de apoyo e incentivo a la cultura y arte en las distintas disciplinas culturales y artísticas.
- ✓ Falta de apoyo y lugar donde los artista de la provincia a expongan nuestra cultura y arte a nivel local, regional, nacional e internacional.

## **LINEAMIENTOS**

- ✓ Gestión para la Construcción del Anfiteatro Municipal “Nasca”.
- ✓ Promover fondos concursales para incentivar al desarrollo artístico de los jóvenes a la provincia de Nasca.
- ✓ Generar talleres artísticos para niños, jóvenes y adultos.
- ✓ Realizar eventos Culturales y pasacalles.

## **INFRAESTRUCTURA**

**Meta:** 70%

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ Falta de Puentes y accesos directos a centros poblados colindantes a la Provincia de Nasca.
- ✓ Deterioro de Pistas y Veredas.
- ✓ Losas deportivas deterioradas.
- ✓ Falta de mantenimiento, reparación o extensión de aulas de centros educativos en la provincia.
- ✓ Caos vehicular y problemas de movilidad en el centro de la provincia.

### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Gestión de la construcción de los Puentes que eviten turgurización vehicular, descentralizando la ciudad de Nasca.
- ✓ Gestión para la mejora de pista y veredas.
- ✓ Gestionar la mejora y construcción de más losas deportivas.
- ✓ Formulación de un Plan de ordenamiento vial y demovilidad para la provincia regular el tránsito de transporte público y vehículos pesados.

## **OTROS**

**Meta:** 20%

### **PROBLEMÁTICAS**

- ✓ Informalidad del servicio de transporte público, llámese taxis, colectivos y otros.
- ✓ Ausencia de educación vial.

### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Promoción de la generación de empleo.
- ✓ Fomento a los programas de desarrollo rural.

- ✓ Sistematizar los registros de organizaciones sociales y vecinales.
- ✓ Promover el desarrollo industrial, comercial, de servicios que permitan elevar la competitividad y los niveles de empleo de calidad.
- ✓ Promover programas de desarrollo de capacidades en gestión empresarial

## **6.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

La Dimensión Económica del presente Plan de Gobierno comprende los siguientes puntos:

### **TURISMO**

Meta: 100%

#### **PROBLEMAS**

- ✓ Ausencia de identidad cultural
- ✓ Falta de Promoción de los atractivos turísticos.
- ✓ Limitada Capacitación de los servicios turísticos.
- ✓ Informalidad del servicio brindado al turista.
- ✓ Guías informales.
- ✓ Carencia de un Plan de Desarrollo Turístico para la Provincia.

#### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Difusión de nuestros atractivos turísticos y festividades, al turista local, Nacional e Internacional con campañas netamente publicitarias.
- ✓ Crear el Festival de la Semana Turística con apoyo de empresas locales.
- ✓ Apoyar a las empresas Turísticas en la promoción de los mismos.
- ✓ Promover la conservación protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural de la provincia de Nasca.
- ✓ Coordinar con la policía de turismo para erradicar la informalidad en el servicio y seguridad al turista.
- ✓ Se acreditarán guías oficiales en la Provincia de Nasca, para brindar el óptimo servicio al turista y ofrecer a la vez seguridad.

## **AGRICULTURA**

Meta: 60%

### **PROBLEMA**

- ✓ Limitada participación del gobierno regional en la actividad agrícola y agropecuaria.
- ✓ No hay capacitación en el seguimiento de la producción de diversos productos de la zona.
- ✓ Escaso apoyo técnico a los productores agropecuarios.

### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Gestionaremos apoyo a la agricultura ante los gobiernos regionales la construcción de canales de riego.
- ✓ Potenciaremos y fortaleceremos el acompañamiento técnico a los productores agropecuarios.
- ✓ Apoyaremos a la agricultura mediante la implementación de tecnología avanzada para mejorar su competitividad en el mercado local, nacional e internacional.
- ✓ Se gestionará, asesoría para la exportación de los productos de la zona.

## **OTROS**

Meta: 50 %

### **PROBLEMA**

- ✓ Presencia de minería Informal.
- ✓ Presencia de Plantas de Procesamiento de Mineral sin licencia de funcionamiento.
- ✓ Escasa preocupación del sector por el medio ambiente.
- ✓ Ausencia de promoción e incentivo para la incorporación de los jóvenes nasqueños en las actividades comerciales de la provincia.
- ✓ Los sectores emergentes no cuentan con saneamiento físico legal y servicios básicos

### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Gestionará una oficina para apoyo en la orientación a la minería formal.
- ✓ Mediante alianzas estratégicas, implementar un programa de capacitación de jóvenes emprendedores y micro empresarios priorizando su incorporación a la oferta de servicios turísticos que brinda el distrito.

- ✓ Se gestionará el apoyo para el saneamiento físico legal y que cuenten con los servicios básicos correspondientes.

### **6.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

La Dimensión Ambiental del presente Plan de Gobierno comprende los siguientes puntos:

#### **GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Meta: 100 %

##### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ La Provincia de Nasca no cuenta con un Relleno Sanitario para la disposición final de sus residuos domésticos.
- ✓ Presencia de basura en las calles, pistas y ríos de la provincia.
- ✓ Desconocimiento de la población en la adecuada segregación de los residuos sólidos.
- ✓ Baja calidad de los servicios de limpieza pública el recojo domiciliario hasta la disposición final.
- ✓ Ausencia de cultura ambiental.
- ✓ Malas prácticas en el tratamiento de los residuos sólidos (quemar o botan al río).
- ✓ Contaminación del aire y suelo.
- ✓ Servicio de limpieza pública, parques y jardines, no sostenible.
- ✓ Sectores económicos privados y públicos no respetan el medio ambiente.
- ✓ Ausencia de áreas Verdes y árboles.

##### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Gestión para la Construcción del Relleno Sanitario de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- ✓ Capacitar a la población sobre la necesidad de que coadyuven a la mejorar de la limpieza pública en nuestra comunidad.
- ✓ Mantener el camión compactador para el recojo de residuos orgánicos e Integrar camiones para la recolección de los residuos reutilizables con horario y días establecidos.
- ✓ Generar compost con residuos orgánicos para reutilizar en el vivero.

- ✓ Colocación de Tachos segregadores por las calles y parques de la provincia de Nasca.
- ✓ Concientizar y capacitar al personal de limpieza pública sobre el recojo de los residuos de manera sostenible.
- ✓ Impulso en la creación de Áreas Verdes.
- ✓ Reestructurar el Plan Integral de Gestión ambiental y manejo de Residuos Sólidos, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Ambiente.
- ✓ Implementar un Programa de limpieza general en los focos de contaminación ambiental identificados en la provincia.
- ✓ Implementar un Programa de manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios, con el apoyo de la comunidad

## **VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Meta: 100 %

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ La actual Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ha superado la capacidad de recepción de dichas aguas.
- ✓ Colmatación de las redes de alcantarillado.
- ✓ Generación de puntos infecciosos de aguas residuales aledañas a las viviendas cerca al PTAR con presencia de vectores infecciosos (moscas, mosquitos y roedores).
- ✓ Contaminación del Suelo.
- ✓ Contaminación del aire.

### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Gestionar e impulsar la realización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- ✓ Mejorar y limpiar los puntos críticos de colmatación de las redes de alcantarillado.

## **PROTECCIÓN ANIMAL**

Meta: 80 %

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ Animales domésticos en estado de desprotección y abandono.
- ✓ Maltrato Animal.

### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Aplicación de leyes estipuladas sobre Derecho a los animales.

- ✓ Concientización de Adopta NO COMPRES.
- ✓ Campaña de esterilización para mascotas.

## **OTROS**

**Meta:** 70 %

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ El incremento del parque automotriz en la provincia de Nasca, contamina el aire que respiramos.
- ✓ Camiones de carga de material genera polución.
- ✓ Deficit de areas verdes y espacios de recreación.

### **LINEAMIENTOS**

- ✓ Concientizaremos y educaremos a la población con campañas y talleres relacionados al cuidado y la importancia de Nuestro Medio Ambiente.
- ✓ Se gestionara proyectos basados en la recuperación del medio ambiente a través de programas y concursos en los centros educativos, escuela superior, profesionales y público en general.
- ✓ Elaborar un programa de recuperación y articulación de áreas verdes orientado a mejorar la calidad y equipamiento de plazas y plazuelas.
- ✓ Desarrollar programas de juegos para niños y actividades para adultos mayores.
- ✓ Arborizacion y mantenimiento de especies existentes (Huarango y entre otros endémicos).

## **6.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

**Meta:** 63.3 %

La Dimensión Institucional del presente Plan de Gobierno comprende los siguientes puntos:

### **PROBLEMÁTICA**

- ✓ No se brindan servicios eficientes por parte del municipio.
- ✓ Incremento de la violencia y crimen organizado.
- ✓ Ausencia de cámaras de vigilancia en zonas alejadas al centro de la provincia de Nasca.
- ✓ Insuficiencia de dotación de serenazgo.
- ✓ Limitados recursos
- ✓ Dedocracia en trámites documentarios.



- ✓ Desorganización en el personal funcionario y trabajador.
- ✓ Definición de Arbitrios equitativos.
- ✓ Juntas vecinales y asociaciones civiles fraccionadas y desinvolucradas de la gestión provincial.
- ✓ Baja recaudación de impuestos y arbitrios.

## **LINEAMIENTOS**

- ✓ Llevar a cabo un sistema de planificación de gestión en base a metas que permitan una evaluación permanente de la gestión y el rendimiento de trabajadores y funcionarios.
- ✓ Implementar herramientas informáticas para lograr una gestión moderna y transparente.
- ✓ Capacitar y promover a los trabajadores
- ✓ Fortaleceremos el programa de Serenazgo.
- ✓ Promoción para la formación de juntas vecinales y articulación de las mismas en base a un plan de gestión territorial.
- ✓ Fortalecer el Consejo de Coordinación Local, mediante la asignación de un rol más activo en la toma de decisiones para el desarrollo de la provincia.
- ✓ Evaluación y Capacitación del personal de Serenazgo sobre sus Deberes y Obligaciones.
- ✓ Dotación de Cámaras de Vigilancia, alarmas inteligentes y radios para todos los serenos
- ✓ Desarrollar un Plan de emergencia al primer año de gestión de mejora de servicios que brinda la municipalidad.
- ✓ Desarrollar una campaña de formalización y regularización de deudas tributarias y de arbitrios, implementando mecanismos que brinden incentivos y facilidades de pago a los ciudadanos nasqueños.
- ✓ Orientación las personas mayores de 60 años paraa la aplicación del artículo N°19 de la Ley de Tributación Municipal, teniendo en cuenta los requisitos de la misma.

## **7.FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- a) Ingresos Directamente recaudados.
- b) Foncomun.
- c) Canon y Sobre canon
- d) Cooperación Internacional.

- e) Responsabilidad Social (Impuesto por obras)
- f) Otras transferencias del estado.
- g) Concursos FONIPREL.etc

## **8. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

La rendición de cuentas se hará efectiva a través de los instrumentos de gestión con los que ya cuenta nuestro el gobierno local.

A través de:

- La Ley 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Constitución establece como un derecho fundamental de toda persona, el de solicitar y recibir información de cualquier entidad pública, sin expresión de causa, dentro del plazo de ley, y el aceptar que el ciudadano ejerza sus derechos de participación y control ciudadano que permitirá el nivel de confianza del vecino hacia las autoridades, transparencia en la gestión y la construcción de la gobernabilidad.

- Los organismos de control la Contraloría General de la República

Encargada del control y del pedido de la Rendición de Cuentas de los Titulares por cada periodo anual, la cual tiene por objeto, establecer los procedimientos para que todo Titular de una entidad sujeta al Sistema Nacional de Control, rinda cuentas de manera objetiva y oportuna, a fin de asegurar la transparencia que guía la gestión pública, con relación a la utilización adecuada de los bienes y recursos públicos.

Adicional al cumplimiento efectivo de los instrumentos de gestión, se realizará un sistema de medición de resultados en función a las metas que nos propondremos alcanzar, con indicadores gráficos de resultados, realizandose de manera trimestral y se presentarán de manera pública a la comunidad informes semestrales, estos reportes trimestrales y podrán ser vistos a través del portal webmunicipal.